



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00200- 00
Proceso	Verbal
Demandante	Especialistas en Radiografía Espectra
Demandado	Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul
Tema	Liquida costas a favor de la parte demandada

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con la sentencia del 22 de enero de 2021, confirmada en segunda instancia el día 11 de mayo de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

Agencias en derecho de primera instancia One Drive #14	\$24.900.000.00
Agencias en derecho de segunda instancia One Drive #18	\$1.817.052.00
TOTAL	\$26.717.052.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ

SECRETARIA